



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 002269

LA PLATA, 24 NOV. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden se procede a disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar y dar por finalizado las designaciones cuando se resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Por ello, en uso de sus facultades

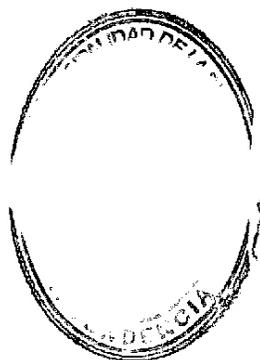
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Dese por finalizado 30 de Noviembre de 2020, en el cargo de Director General de Zona Oeste 2 -Personal Superior sin Estabilidad-, dependiente a la Subsecretaría de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, al señor Horacio Tomas CANTON, DNI 26.216.217, Legajo Nro 17.748.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3 º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

[Handwritten signature]
Sr. OSCAR ROSELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata